

MUNDO

EEUU: Retoman deportaciones de haitianos, suspendidas desde terremoto

El Ciudadano · 23 de septiembre de 2016

Desde el Departamento de Seguridad Nacional aseguraron que "la situación de Haití ha mejorado lo suficiente" como para comenzar de nuevo con las deportaciones.



Las **autoridades migratorias de Estados Unidos** anunciaron este jueves la reanudación de las entregas a Haití de los inmigrantes indocumentados de

esa nacionalidad. La decisión pone fin a la interrupción de las deportaciones que decretó el Gobierno estadounidense tras el **terremoto de 2010.**



La moratoria de las deportaciones decretada por Estados Unidos ya cambió en abril de 2011 con la decisión de entregar a Haití a los inmigrantes haitianos condenados por delitos graves, que planteaban una amenaza para la seguridad estadounidense o que tenían órdenes finales de expulsión.

Para el secretario del Departamento de Seguridad Nacional, Jeh Johnson, desde 2011, **«la situación de Haití ha mejorado lo suficiente» como para comenzar de nuevo con las deportaciones.**

Con más de la mitad de la población en la pobreza, **Haití celebrará elecciones generales el próximo 9 de octubre**, una cita crucial para la democracia de este país tras la invalidación de los comicios de octubre de 2015 por supuestas irregularidades.

La decisión de **EEUU llega después de un «aumento significativo» del número de haitianos que trata de entrar en territorio estadounidense** a través de la frontera suroeste. Ese paso fronterizo recibió en 2015 (del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015) un total de 339 inmigrantes haitianos, una cifra superada con creces en 2016 con la entrada hasta ahora de unos 5.000 haitianos, según datos del Departamento de Seguridad Nacional.

Para llegar a EEUU, **los haitianos atraviesan México y varios países de Centroamérica**, procedentes en su mayoría de Brasil, desde donde parten por razones económicas después de haber residido en el país suramericano con un visado humanitario durante varios años.

Sin embargo, **quedarán excluidos de esta política migratoria los inmigrantes haitianos amparados por el Estatus de Protección Temporal (TPS)**, un permiso temporal de residencia y trabajo que EEUU concede de forma extraordinaria a los nacionales de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales.

Las autoridades migratorias decidieron entregar a los haitianos que residían en EEUU el TPS después del terremoto de 2010 y posteriormente lo han renovado varias veces, de manera que ahora está vigente hasta el 22 de julio de 2017.

Fuente: [El Ciudadano](#)